



427 - ¿SACUBITRILO/VALSARTÁN A DOSIS BAJAS EJERCE SU FUNCIÓN?

P.V. Hidalgo Pérez, J. Pérez Copete, V. Callejo Hurtado, T. Parra Alonso, J.C. Navarro Duarte, C. Sánchez Parra, E. Morcillo Rodríguez y F. Escobar Gómez-Villalba

Hospital Rafael Méndez. Lorca. Murcia.

Resumen

Objetivos: El objetivo del estudio fue evaluar el efecto del sacubitrilo/valsartán en comparación con el tratamiento previo con inhibidores de la angiotensina, en la modulación del tono autonómico en pacientes con IC.

Métodos: Se realizó un Holter ambulatorio de 24 horas al inicio (bajo tratamiento con inhibidores de la angiotensina) y después de 3 meses tras el cambio a la dosis máxima tolerada de sacubitrilo/valsartán con el objetivo de evaluar los cambios en el tono autonómico utilizando parámetros establecidos tanto de variabilidad de frecuencia cardíaca como de turbulencia.

Resultados: Se reclutaron 21 pacientes con IC en ritmo sinusal ($60,8 \pm 13,1$ años, FEVI $27 \pm 4\%$). La dosis de inhibidores de angiotensina fue del 70% de la dosis objetivo y se cambió a sacubitrilo/valsartán, a una dosis diaria máxima tolerada de 190 ± 102 mg, que representa el 47,5% de la dosis recomendada. Después de 3 meses de no se encontraron diferencias significativas en los niveles de NT-proBNP: 912 [643-1.225] frente a 845 [610-1200] pg/dL, $p = 0,32$. La presión arterial media bajó de 107 ± 14 mmHg al inicio a 105 ± 14 mmHg ($p = 0,21$). No se encontraron diferencias significativas en ninguno de los parámetros de tono autonómico analizados después de 3 meses de terapia.

Discusión: La regulación autonómica desempeña un papel en la progresión de la insuficiencia cardíaca (IC) y está relacionada además con la muerte súbita. Se ha demostrado que este balance simpato-vagal mejora con la terapia farmacológica de la IC y con la resincronización cardíaca a niveles óptimos.

Conclusiones: El uso de sacubitrilo/valsartán con dosis inferiores a las objetivo no mejoró el tono cardíaco autonómico evaluado con monitorización holter de 24 horas.